

ACTA DEL PLENO, DEL CONSEJO NAVARRO DEL DEPORTE, CELEBRADO EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2018

Asistentes:

Herrera Isasi, Ana (Consejera) Presidenta del CND
Goñi Urroz, Rubén (Director Gerente INDJ) Vicepresidente del CND
Pérez Elorza, Roberto (Educación)
Sánchez Sanz, Primitivo (INDJ)
Janices Perez, Iosu (INDJ)
Apecechea Aizpuru, Juan Tomás (INDJ)
Echeverría Beroiz, Begoña (INDJ)
Gorostiaga Ayestaran, Esteban (INDJ)
García Iriarte, Iranzu (UPNA)
Martínez Aguado, Daniel (Ay. Corella) -Tec.Dep
Dominguez Fernández, Rodrigo (F.N. Atletismo)
Urmeneta Torres, María Ángeles (FN Taekwondo y D.A.)
Remón Grávalos, Patricia (UDC Txantrea KKE)
Osés Ayúcar, Izaskun (Atletismo)
Aldaz Ibarrola, Koldo (Vinculación Deporte)
Remírez Ruíz, Paula (Árbitro Taekwondo)
Imaz Vacas, Esteban (INDJ), -Secretario-

Ausentes:

Herce Azanza, Sonia (COLEF Y CAFD)
Martín Muxika, Ezekiel (Alcalde Valle Atez - FNMC)
Trigo Oubifia, Javier (UN)
Saralegui Olite, Javier (PRENSA)
Ceberio Balda, Félix (ANAMEDE)
Quijera Maiza, Charo (Ay. Mendavia) -Tec.Dep
Pozueta Uribe-Echeverria, Miguel Angel (FN Pelota Vasca)
Ilundain Llorente, Natxo (FN Baloncesto)
Conde Zandueta, Javier (CD AEDONA),
Mariezcurrera Fernández, Idoia (Club Pamplona Atlético)
Torrents Delgado, Joaquim (CD Tudelano)
Casares Poto, Ana (Vinculación Deporte)
Fernández Fernández, Ioseba (Patinaje)
Garde Echalecu, Maite (Fútbol)
Aizkorbe Arlegi, Oier (Herri Kirolak)
Zamora Garaikoetxea, Haizea (Técnica Deportiva Pádel)

En Pamplona, el día 5 de junio de 2018, siendo las 17:00 horas, se reúne en la Sala Elizondo del Palacio de Navarra, el Pleno del Consejo Navarro del Deporte, según se relaciona al margen de la presente acta.

Comienza la sesión del Pleno del Consejo, previa citación reglamentaria, y según el orden del día que así mismo se expone a continuación.

Por parte del equipo del INDJ, acompañan en la mesa a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, D. Rubén Goñi (Director Gerente), D. Primitivo Sánchez (Subdirector Deporte), D. Josu Janices (Subdirector de Desarrollo Estratégico e Infraestructuras), D. Juanto Apecechea (Jefe Sección Entidades y Rendimiento Deportivo), Dña. Begoña Echeverria (Jefa Sección Promoción Deportiva) y D. Esteban Gorostiaga (Director del Centro de Estudios, Investigación y Medicina Deportiva).

La Presidenta del Consejo Navarro del Deporte realiza una breve introducción saludando y agradeciendo a todos los presentes la asistencia a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se procede a la aprobación del Acta de la sesión anterior (celebrada el 12 de diciembre de 2018), enviada previamente a todos los miembros, con la unanimidad de los presentes. No obstante, se advierte un pequeño error en cuanto a los datos de una de las personas asistentes. Por ello, se procede a corregir dicho error.

2.- Información sobre el trabajo realizado por las Comisiones Específicas del Consejo Navarro del Deporte.

En primer lugar, la Presidenta aclara que el trabajo de la Comisión de Formación y Ley Foral sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte se

tratará en el punto dedicado a ello en el Orden del día. Por tanto, en el presente apartado se analiza el trabajo del resto de Comisiones Específicas.

Plan de Optimización y Modernización de Instalaciones Deportivas:

Realiza la exposición D. Iosu Janices, como coordinador de la Comisión.

Informa que, desde la última sesión del Consejo, no ha habido reuniones de la Comisión, aunque se ha seguido funcionando a través de la plataforma de infolocal.

No obstante, su exposición se centra en los siguientes aspectos:

-Se ha aprobado una nueva convocatoria de ayudas a Entidades Locales para la elaboración de los planes locales de instalaciones deportivas. En este momento, el plazo para presentar solicitudes se encuentra abierto.

-La plataforma para poder actualizar el Censo de Instalaciones Deportivas se encuentra ya operativa, aunque aún se están haciendo pruebas. Se incluyen novedades en cuanto a las Actas de Seguridad.

-Se han realizado las primeras experiencias piloto para la implementación de la Tarjeta Única Deportiva- Kirola Txartela, que permita el acceso a diferentes instalaciones deportivas. Estas primeras experiencias se han realizado en los municipios de Zizur Mayor, Galar, Zizur Menor, Estella, Ayegui y Villatuerta.

-Se informa sobre el proyecto denominado "BELAROUAT" incluido en el Programa POCTEFA 2014-2020 y liderado por la Federación Navarra de Deportes de Montaña y escalada. El objeto del proyecto es la rehabilitación del Refugio "Ángel Olorón" del Valle de Belagua. Además de los fondos FEDER, el proyecto se financiará con aportaciones de distintos departamentos del Gobierno de Navarra. Estas aportaciones se centralizarán desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

-Por último, se hace referencia a la preparación de una convocatoria de subvenciones para la reforma de instalaciones deportivas, siempre que exista disponibilidad presupuestaria para ello.

Comisión del Deporte Femenino

Realiza la exposición Dña. Begoña Echeverria, como coordinadora de la Comisión.

Se informa, en primer lugar, de la incorporación a la Comisión de doña Ana Casares. Así mismo, se han mantenido los antiguos miembros del Consejo que formaban parte de la Comisión y se ha producido un cambio en la representación por parte del Instituto Navarro para la Igualdad.

Se explica que no ha habido reuniones desde la última sesión del Consejo. Sin embargo, se han notificado actuaciones desarrolladas por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud en el ámbito del Deporte Femenino. Por ello, se prevé una próxima reunión para revisar el trabajo realizado y para establecer la hoja de ruta a seguir en los próximos meses.

En cuanto al trabajo realizado, se señalan 6 líneas de actuación, que se exponen brevemente:

1) Formación: Se ha revisado la programación del curso de Iniciador/a deportivo/a, incluyendo la perspectiva de género en los contenidos. En estos momentos, se está realizando la revisión de los contenidos de la página web del INDJ.

2) Ayudas e incentivos: En la convocatoria de ayudas a clubes deportivos en régimen de concurrencia competitiva, se va a mantener el incremento del 10% a los clubes femeninos en la cantidad inicial.

Los clubes firmantes de los Convenio de adhesión a Proyectos de Estructuración del deporte femenino en las distintas modalidades deportivas, quedarán exentos de la aplicación del factor corrector por estar dos o más equipos en un mismo nivel de competición.

En la convocatoria de federaciones se mantiene la subvención a actividades de promoción específicamente dirigidas a la promoción del deporte femenino. La subvención a aplicar es el 75% del gasto subvencionable, con el límite de déficit previsto.

Desde Fundación Miguel Indurain se ha puesto en marcha el programa piloto sobre la corresponsabilidad familiar en el rendimiento deportivo.

3) En la línea de acción de Visibilización y Comunicación: Se han retransmitido dos eventos deportivos:

-Partido de Hockey hielo por el título de la Liga Iberdrola entre Club hielo Huarte y Majadahonda

-Partido de fútbol sala femenino entre Txantrea y Lacturale Orvina

Se ha habilitado un espacio en la página Web del INDJ denominando actuaciones deportivas para impulsar la comunicación institucional en el ámbito del deporte y las mujeres.

Se ha publicado el primer número del boletín digital "Deportistas Navarras" con el objetivo de aumentar la visibilización de las mujeres implicadas en la práctica deportiva, y mejorar la difusión y logros de las deportistas navarras.

Se ha realizado el estudio sobre la "Presencia y tratamiento de las deportistas en los medios de Comunicación de Navarra" que ha realizado Clara Sainz de Baranda y el jueves se van a presentar los resultados.

4) Entidades deportivas: Se ha firmado un convenio de colaboración en Baloncesto para establecer una estructura estable.

En fútbol sala en Juegos Deportivos de Navarra se ha incorporado la categoría alevín poniendo a disposición los recursos necesarios para ello.

5) Eliminación de estereotipos y actitudes discriminatorias en el deporte: Se ha puesto en marcha del servicio de atención a los /as deportistas a través de la oficina de mediación deportiva. En este momento se está terminando un video con el objetivo de incrementar el número de personas que conocen este servicio.

Plan de Promoción de la Actividad Física:

Realiza la exposición D. Rubén Goñi, como coordinador de la Comisión.

En el último Consejo Navarro del Deporte se informó del Plan Navarra Activa/Aktiboa. Finalmente, se ha denominado a este proyecto "Acción conjunta para

la promoción de la actividad y el ejercicio físico en Navarra 2018-2020", habiendo participado los departamentos competentes en materia de Salud, Educación, Medio Ambiente y Derechos Sociales.

En estos momentos se están realizando las últimas aportaciones al documento y en breve se dará a conocer públicamente.

El documento se basa en los siguientes apartados:

- 1) Marco de actuación
- 2) Situación en Navarra
- 3) Estrategias prioritarias:
 - 3.1.- Promoción, prescripción y oferta de ejercicio físico.
 - 3.2.- Escuelas y centros educativos activos.
 - 3.3.- Envejecimiento activo y ejercicio físico.
 - 3.4.- Eventos y actividades de sensibilización.

Cada uno de estos apartados va acompañado de sus correspondientes objetivos, el sector de población a la que se dirige y sus correspondientes acciones de implementación.

El documento recoge igualmente, otras estrategias transversales como la colaboración intersectorial, comunicación, difusión/divulgación/formación y evaluación:

Se considera indispensable la colaboración a nivel interdepartamental del Gobierno de Navarra y también a nivel local, de forma que los municipios o entidades que lo deseen puedan impulsar algún proyecto específico de promoción de la actividad física. Se hace referencia a un proyecto de Rehabilitación cardiaca a través del ejercicio físico (plan de 12 semanas), que se realizaría en instalaciones deportivas fuera del centro hospitalario por parte de monitores y personas formadas, bajo la coordinación de Ayuntamientos, servicios sanitarios y deportivos.

-Se considera prioritario definir la mejor manera de comunicar, difundir, y divulgar la información a la ciudadanía.

-Se deben evaluar los correspondientes indicadores que sirvan para planificar las diferentes actividades a realizar.

Para poder hacer frente a estos retos desarrollados se ha constituido un grupo promotor integrado por personal de los diferentes Departamentos afectados.

Finalmente, respecto a la dotación económica se plantea la asignación de presupuesto a las diferentes estrategias e integrar las subvenciones del INDJ en una convocatoria conjunta para 2018/2019.

Por su parte, D. Esteban Gorostiaga (INDJ) explica la situación del proyecto transfronterizo ANETO, que ya se ha iniciado y cuyo objetivo es prevenir el sobrepeso y la obesidad en niños-as de 6-12 años.

Comisión de Práctica Deportiva en Edad Escolar:

Realiza la exposición D. Primitivo Sánchez, como coordinador de la Comisión.

No se han realizado reuniones de la Comisión desde la última sesión del Consejo. No obstante, se han realizado las siguientes actuaciones:

-Se han mantenido reuniones con todas y cada una de las federaciones deportivas de Navarra para analizar y adecuar la oferta del programa de Juegos Deportivos de Navarra a los objetivos que persigue el mismo.

Se sigue trabajando con los/las responsables técnicos/as de las federaciones deportivas participantes para seguir en esa línea y especialmente en las categoría más bajas (Benjamin), buscando que la propuesta de actividades deportivas sea más lúdica y participativa en estas edades.

-Respecto a los proyectos deportivos de centros escolares que se apoyan y financian desde el INDJ, se ha realizado seguimiento de los mismos mediante visitas a los propios centros educativos y se está valorando introducir cambios relacionados con la jornada continua este tema lo vamos a trabajar con el Departamento de Educación.

-Se sigue haciendo hincapié en la iniciación deportiva y la especialización temprana en el deporte. Para prevenir este asunto, se puso en marcha una convocatoria de subvención a entidades locales para desarrollar programas de Multideporte de 5 a 8 años.

Los plazos y época en los que se aprobó la convocatoria fueron muy ajustados lo que pudo influir en el número de proyectos presentados.

Complementariamente a esta convocatoria, se contemplaron tres Jornadas de Multideporte integradas en el programa de Juegos Deportivos de Navarra (previstas en Pamplona-Zizur Mayor y Corella) dirigidas a niños/as de 5-8 años practicantes de programas de multideporte organizados por entidades locales.

Las jornadas fueron de dos horas de duración, estableciéndose dos grupos de edad (5-6 años y 7-8 años). La participación ha sido baja, por lo que se considera necesario replantear dichas jornadas, dándoles un enfoque diferente.

-En esta misma línea, se han realizado las jornadas técnicas de de Multideporte dirigidas a responsables técnicos/as de Deporte Municipal y de federaciones deportivas. Se han celebrado el 18 de mayo con 37 asistentes: 16 técnicos/as municipales, 2 profesor de EF, 4 técnicos/as deportivos, 4 representantes federaciones, 5 técnicos/as del INDJ, 6 otros. Como conclusiones principales de estas jornadas, puede decirse que existió unanimidad en la idea de en estas edades (6 a 8 años), la práctica de la actividad físico-deportiva debe estar centrada en el desarrollo de la motricidad y alejada del rendimiento y la especialización temprana. Por parte del INDJ, se transmitió el interés por impulsar un nuevo modelo de actividad física entre 5 y 8 años, así como clarificar los contenidos específicos que deben integrar un programa de multideporte.

De todo ello, se han derivado varias propuestas de actuación para la Comisión, como son la creación de un grupo de trabajo con especialistas para establecer líneas de trabajo que se debe seguir en el ámbito del multideporte (realizando una muestra de la oferta deportiva existente actualmente en Navarra).

D. Primitivo Sánchez hace, por último, referencia al Plan de Valores del Deporte, que se ha desarrollado a través de los diferentes programas y medidas:

1) FORMACIÓN:

-Se han realizado 3 Talleres para Delegados/as de Valores en el terreno de juego en diciembre de 2017, enero y abril de 2018.

-Se han concedido 9 acciones formativas a Entidades Locales (Alsasua, Huarte, Villava, Corella, Tudela, Aoiz, Zizur, San Adrián y Valle de Egúés).

2) PLAN PILOTO DE FORMACIÓN A CLUBES:

-Se ha impartido a Clubes Deportivos formación en talleres teórico-prácticos de 2 sesiones cada uno (6 Clubes en la fase piloto de 2017 y 10 en 2018).

3) OFICINA DE MEDIACIÓN DEPORTIVA

-Hasta mayo de 2018 se han registrado 48 casos, de los cuales en 21 de ellos ha habido intervención de la mediadora

-Recientemente, se ha abierto un buzón de deportistas, en la web del INDJ.

-Se han convocado los Premios a los valores del deporte para destacar y reconocer a las personas y entidades que mejor hayan defendido dichos valores (actualmente está abierto el plazo de presentación de candidaturas).

-Se ha implementado el Programa de Prevención de la Violencia en el Fútbol Base, aplicándose en la categoría 1ª Cadete del fútbol navarro y teniendo una buena acogida.

-Se han generado 5 materiales didácticos para dotar de herramientas prácticas al personal técnico-educativo:

*La "Unidad Didáctica sobre Habilidades sociales, resolución de conflictos deportivos y prevención del acoso", que se ha incluido en el curso de formación del iniciador/a deportivo (nivel 0).

*La "Guía de las nuevas figuras de promoción de valores del deporte y sus funciones" (disponible en la página Web del INDJ).

*El programa específico de intervención en conflictos deportivos, que incluye, entre otros contenidos, el protocolo de prevención y actuación ante situaciones de acoso deportivo.

*El Manual formativo sobre valores del deporte, dirigido a docentes y responsables de proyectos educativos y deportivos (en especial a los de las Campañas escolares de Esquí de Fondo, Vela y Actividades en la Naturaleza).

*La Guía para la organización de actividades y talleres que fomenten los valores y prevengan la violencia en el fútbol base.

4) DELEGADO/A DE VALORES EN EL TERRENO DE JUEGO (DVTs)

Se ha generado la figura del delegado/a de los valores en el terreno de juego (dentro del programa Juegos Deportivos de Navarra), en los deportes de Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Fútbol Sala y Karate.

20 Delegados/as de Valores, con un perfil personal y formativo específico, han cubierto los partidos en los que se preveía dificultades o mucha rivalidad, de las categorías de Juegos Deportivos de Navarra. Cada delegado o delegada supervisaba e intervenía cada fin de semana, para que el respeto y la deportividad fueran la tónica de estos encuentros deportivos. Posteriormente enviaban un acta a la Oficina de Mediación Deportiva.

Comisión de Deporte de Rendimiento, Investigación y Formación

Realiza la exposición D. Juanto Apecechea (INDJ).

De acuerdo con su exposición, se han producido bastantes cambios en la composición de la Comisión, integrándose nuevos miembros.

El trabajo de la Comisión se ha desarrollado en tres ejes fundamentales:

1) Deporte y Mujer: Se hace referencia a los Convenios relativos a los Proyectos de Reestructuración del Deporte Femenino (por ejemplo, en Baloncesto)

2) Convocatoria de subvenciones a Federaciones Deportivas, para el Desarrollo de sus Programas de Rendimiento Deportivo (se advierte que faltaba un nivel intermedio, habiendo una franja de edad (de 12 a 16 años) para la que no había un programa de rendimiento.

3) En cuanto al PROAD (programa de atención deportistas de Alto Nivel), se plantea la posibilidad de tutores que ayuden a los mismos, teniendo como referencia proyectos piloto realizados en otras Comunidades Autónomas. No obstante, se pone de manifiesto el problema que supone tener una relación de deportistas de Alto Nivel tan extensa.

Plan para el Impulso del Voluntariado Deportivo:

Realiza la exposición D. Rubén Goñi, que señala la imposibilidad de abordar el voluntariado desde una perspectiva aislada (voluntariado deportivo). Hay que trabajar desde una perspectiva global, por lo que se ha planteado un Plan Conjunto, en colaboración con los Departamentos más afectados por el Voluntariado (Derechos Sociales, Medio Ambiente...etc) y compartiendo recursos.

Así mismo, se hace referencia al contacto con ASVONA para la labor de voluntariado en los Juegos del Mediterráneo (que se celebrarán en el mes de junio, en Tarragona): Se plantean acciones de formación y colaboración con la Fundación Miguel Indurain Fundazioa para dicho evento y para otros eventos deportivos.

Plan de Impulso de Deportes Autóctonos:

Se hace referencia a las dos ramas principales en que se divide esta Comisión:

1) Se ha elaborado el Plan de Impulso de la Pelota Vasca. Este Plan, que se ha realizado con la colaboración de la Federación Navarra de Pelota Vasca y con la Comisión Específica de este Consejo, contiene seis grandes líneas de actuación:

-La formación y las "escuelas" como base de la pelota.

- Mujeres y pelota.
- La pelota de competición.
- Espacios y material de juego de la pelota.
- La pelota como parte de nuestra cultura y nuestro entorno.
- Apoyo a las especialidades con menor implantación.

2) Se ha elaborado un Plan de Herri Kirolak más reducido. A través de dicho Plan, se han diseñado acciones que buscan la promoción de este deporte, planteando 4 ámbitos de actuación: Descubre el Herri Kirolak; Apoyo a los y las deportistas; Apoyo a entidades deportivas y locales; visibilización y difusión del Herri Kirolak.

Cada ámbito de actuación parte de un objetivo del que se desprenden diferentes acciones que se desarrollarán con la colaboración de la Federación Navarra de Herri Kirolak y otros agentes.

Una vez expuesto el trabajo de todas las Comisiones Específicas, interviene D. Daniel Martínez Aguado (Técnico Deportivo del Ayuntamiento de Corella), que plantea las siguientes cuestiones:

-En primer lugar, recuerda las deficiencias que existen en las instalaciones deportivas municipales, que se encuentran muy deterioradas en muchos casos. Así mismo, existen piscinas de uso colectivo que no han sido adaptadas a la normativa vigente. Considera que los Ayuntamientos necesitan dotaciones económicas para estos fines, solicitando que las convocatorias de ayudas estén abiertas para el mayor número de municipios y se utilicen criterios técnicos y no políticos.

La Presidenta del Consejo responde que es necesaria una dotación económica amplia para este tipo de ayudas, debiendo dar preferencia a los Ayuntamientos que han realizado su Plan de Instalaciones Deportivas. Explica que se luchará por conseguir la dotación económica suficiente los Presupuestos Generales de Navarra de 2019, aunque debe conocerse aún el techo de gasto del Departamento.

D. Iosu Janices informa de que se está adelantando la preparación de la correspondiente convocatoria de subvenciones, siendo el objetivo su tramitación anticipada.

-D. Daniel Martínez Aguado hace referencia al borrador del Anteproyecto de Ley Foral, remitido previamente al Consejo, que regularía la Actividad Física y la Salud. Desea conocer si se ha estudiado o si se va a tener en cuenta.

D. Rubén Goñi contesta que no ha habido tiempo para su estudio pormenorizado, pero se analizará y se contactará con el Departamento de Salud para examinar su viabilidad.

-La siguiente cuestión planteada hace referencia a las convocatorias de subvenciones dirigidas a Entidades Locales que ha aprobado el INDJ para financiar tanto los Proyectos de Salud de los municipios como los de Programas de Multideporte para niños y niñas. Concretamente, D. Daniel Martínez Aguado pregunta sobre el estado de su tramitación.

D. Rubén Goñi informa que ambas convocatorias se van a aprobar próximamente, de manera anticipada. Dña. Begoña Echeverría confirma que la previsión es aprobar ambas convocatorias durante el mes de junio de 2018.

-Por último, D. Daniel Martínez Aguado pregunta si se prevén medidas y ayudas específicas para impulsar la Pelota en la Ribera de Navarra, señalando que en Corella se ha intentado alguna acción en la especialidad de frontenis.

D. Rubén Goñi informa que las actuaciones previstas se canalizan a través de la Federación Navarra de pelota vasca. Concretamente, en el sur de Navarra se ha planteado hacer alguna actuación específica con Laxoa y Cesta Punta. Señala que se puede estudiar si es necesario realizar alguna actuación más específica en municipios concretos. Por último, indica que no se ha incluido el frontenis entre las especialidades a impulsar, sino en otras que necesitan más protección.

Por su parte, D. Rodrigo Domínguez Fernández plantea, a su vez, varias cuestiones más:

-En relación con la convocatoria de subvenciones a Federaciones Deportivas para sus programas de Rendimiento, observa tres cuestiones a mejorar: Insuficiencia de crédito presupuestario para financiar el material adquirido; relación de deportistas de rendimiento demasiado amplia; y saturación de los espacios deportivos a utilizar (Estadio Larrabide...etc).

D. Juanto Apecechea informa que en la convocatoria de subvenciones a Federaciones Deportivas para sus programas de Rendimiento, solamente se contempla la adquisición de material fungible, no de equipamiento (que está contemplado en la convocatoria de subvenciones a Federaciones Deportivas de Navarra para su funcionamiento general). En este sentido, propone que se puede aprovechar el material existente en las instalaciones deportivas del INDJ, opción más factible que la ampliación de la partida presupuestaria.

En cuanto a la saturación de espacios, considera que hay que organizar y ordenar el uso de las instalaciones en zonas y horarios. Y controlar más a los grupos en el acceso a gimnasios. Se va a intentar regular y ordenar estos aspectos.

Se produce un breve debate en torno a estas cuestiones, coincidiendo todos en que existen espacios muy reducidos (como la zona de musculación del Estadio Larrabide). D. Rubén Goñi reconoce que existen necesidades de ampliación de los espacios de Larrabide. También señala la posibilidad de colaborar con la Universidad Pública de Navarra para la utilización de espacios.

-En relación con el Plan de Valores del Deporte, D. Rodrigo Domínguez Fernández pregunta por la titulación de la persona responsable de la Oficina de Mediación Deportiva del INDJ. D. Primitivo Sánchez responde que dicha persona es Licenciada en Actividad Física y tiene formación adecuada en materia de mediación deportiva. Posee experiencia en resolución de conflictos en el Departamento de Educación. A este respecto, D. Rodrigo Domínguez Fernández considera interesante y necesaria para el deportista la figura del psicólogo deportivo.

D. Rubén Goñi aclara que la mediación surge a raíz de situaciones de acoso, bullying...etc. En cuanto a la atención a los deportistas, se ha planteado la figura del psicólogo deportivo: o bien a través de un Acuerdo con el Colegio de Psicólogos o a través de una contratación de servicios. Se informa que se ha concertado para ello una cita con el Colegio de Psicólogos. Pero se advierte que existen muy pocas personas especializadas en psicología del deporte.

Se produce un intercambio de opiniones en torno a esta figura: D. Koldo Aldaz considera necesaria esa figura; D. Juanto Apecechea habla, asimismo, sobre la conveniencia de un tutor para los deportistas jóvenes; Dña. Begoña Echeverría invita a que, los casos que puedan surgir, se deriven a la Oficina de Mediación Deportiva.

En este sentido, Dña. Izaskun Osés plantea, como figura imprescindible, la de fisioterapeuta-preventiva, para prestar la asistencia necesaria antes de que llegue la lesión. Se pone de manifiesto la gran demanda de servicios de fisioterapia del CEIMD por los deportistas de rendimiento.

3.- Aprobación del Borrador del Anteproyecto de Ley Foral para el acceso y ejercicio de las profesiones del deporte.

La Presidenta del Consejo informe que el borrador se ha trabajado en la Comisión específica correspondiente del Consejo, habiendo sido compartido con diversas entidades y grupos políticos. Se pretende que el Consejo navarro del Deporte apruebe y dé su conformidad a ese borrador para colgarlo en el Portal de Gobierno Abierto e iniciar los trámites de información pública.

D. Rubén Goñi aclara que no se han atendido y estudiado todas las alegaciones realizadas durante la elaboración del borrador, pero que todas serán analizadas y, en su caso, incorporadas.

D. Koldo Aldaz se muestra satisfecho con la iniciativa de elaboración de la Ley Foral, pero ve un problema en cuanto a la transitoriedad relativa al momento a partir del cual van a ser exigibles las cualificaciones profesionales que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas en la Ley Foral.

Esta inquietud es compartida por varios miembros del Consejo. Tras un pequeño debate, el Consejo aprueba por unanimidad de los miembros presentes aprobar el texto del borrador incorporando la siguiente modificación: las cualificaciones profesionales que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas en la presente Ley Foral serán exigibles a partir del día 1 de septiembre de 2021.

Por su parte, D. Daniel Martínez Aguado advierte de las situaciones de intrusismo que se dan en el ámbito de las Entidades Locales y que afectan a los Técnicos Deportivos municipales.

Al margen de las cuestiones relativas al borrador de Ley Foral, D. Rodrigo Domínguez Fernández pregunta si se va a seguir manteniendo el requisito de experiencia mínima de 5 años con deportistas de Programas de Tecnificación para que los gastos de personal técnico sean subvencionables en la Convocatoria de subvenciones a Federaciones para sus Programas de Rendimiento. D. Juanto Apecechea confirma este aspecto y recuerda que la futura Ley Foral que regule las profesiones del deporte contemplará las habilitaciones, titulaciones y certificaciones profesionales necesarias para ejercer dichas profesiones.

En relación con las titulaciones, D. Rodrigo Domínguez Fernández se interesa por la capacidad de la Escuela Navarra del Deporte para asumir el volumen de formaciones que se producirá con la aprobación de la Ley Foral. D. Rubén Goñi indica que con la entrada en vigor de la Ley Foral, probablemente habrá que incrementar el presupuesto de la Fundación Miguel Indurain.

4.- Fundación Miguel Indurain Fundazioa: Información de los programas.

A partir de este punto, el Secretario del Consejo se ve obligado a abandonar la sesión, por lo que el presente acta termina de elaborarse con las indicaciones dadas por D. Primi Sánchez:

En relación con el punto 4 del Orden del Día, la Presidenta del Consejo informa brevemente que La Fundación Miguel Indurain Fundazioa (FMIF) viene desarrollando

diferentes proyectos, becas a deportistas, convenios de colaboración, contratos de patrocinio para la organización de eventos y otros.

5.- Pabellón Navarra Arena: Obras y Programación.

Por parte de la Presidenta del Consejo y de D. Iosu Janices, se informa de lo siguiente:

-Las obras de finalización del pabellón se están desarrollando con normalidad. La previsión es que a finales de julio se comience con el traslado. Se efectuará en primer lugar el traslado del personal del INDJ y, durante el mes de agosto, se trasladarán las Federaciones Deportivas.

-Se ha instado a las federaciones a que comiencen a realizar limpieza de documentación no servible, para trasladar sólo lo necesario.

-Se trasladará el mobiliario utilizable y el resto se adquirirá hasta completar el material necesario.

-Respecto a los equipamientos deportivos del Pabellón, ya están en marcha los procedimientos administrativos de contratación para el suministro de canastas, suelos, videomarcadores...etc.

-El INDJ coordina las obras de finalización de la instalación. Una vez terminada y puesta en marcha, gestionará el uso administrativo de oficinas, mientras que el Pabellón será gestionado por la empresa pública NICDO.


-El plan de explotación se ha realizado a través de la empresa pública NICDO. Con el objetivo de que la instalación sea lo menos gravosa posible, se contemplarán no solamente eventos deportivos, sino también culturales, de ocio, entretenimiento... etc.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Consejo Navarro del Deporte levanta la sesión siendo las 19:45 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Conste y certifico,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



Ana Herrera Isasi

Consejera de Cultura, Deporte y Juventud



Esteban Imaz Vacas

Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) del Instituto Navarro de Deporte y Juventud

